

Acerca del trámite

Acerca de

- **Nombre:** Expedición de permiso temporal nuevo de servicio de transporte público en las modalidades de transporte colectivo y mixto.
- **Sujeto Obligado:** Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ)
- **Unidad Administrativa Responsable:** Área De Trámites y Concesiones de la Dirección Jurídica
- **Homoclave:** TR-AMEQ-018
- **Nombre del Trámite:** Expedición de permiso temporal nuevo de servicio de transporte público en las modalidades de transporte colectivo y mixto.
- **Señale si es trámite o servicio:** Trámite
- **Tipo de trámite o servicio:** Permiso
- **Categoría:** No capturado
- **Comunidad:** Público en General
- **¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?** : Representante legal, Interesado
- **Descripción Ciudadana:** Es la autorización que la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro otorga a una persona física o mora para prestar el servicio especializado en la modalidad de transporte colectivo y mixto.
- **Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio** Este trámite se realiza ante la determinación de una necesidad inmediata o emergente de servicio emitida por la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro
- **Describe los beneficios de Trámite o Servicio:** .
- **¿Tiene Modalidades?** : Sí
- **¿Cuales son las modalidades?** :

1. Transporte colectivo 2. Transporte mixto.

)

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:**
Ley de la Agencia de Movilidad y Modalidades de Transporte Público Para el Estado de Querétaro.
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:**
Artículo:149 Otros:Denominación de la Normatividad:Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro Artículo:2: Otros:Fracción XI

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 306
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 76
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 20
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 20

1. Acta de Nacimiento

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Identificación Oficial

Descripción: Ine, pasaporte, cédula profesional

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. CURP

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Constancia de residencia del promovente

Descripción: mínima de 3 años, expedida por Autoridad competente, con fecha de expedición máxima de 30 días

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. Acta Constitutiva

Descripción: que su objeto social permita prestar el servicio de transporte en cualquiera de sus modalidades

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. Poder notarial

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

7. Identificación oficial del Representante Legal

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

8. Carta de no antecedentes penales

Descripción: del representante legal expedida por la Fiscalía General del Estado de Querétaro, y con fecha de expedición máxima de 30 días.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

9. Acreditación de la persona moral

Descripción: Vigente, en su caso

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

10. Comprobante de Domicilio

Descripción: Vigente

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

11. Constancia de Situación Fiscal

Descripción: con actividad económica Transporte colectivo.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

12. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales SAT

Descripción: con actividad económica Transporte colectivo.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

13. Carta de no antecedentes penales

Descripción: Certificación de antecedentes penales del conductor

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

14. Tarjetón de Identificación del Operador

Descripción: Vigente

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

15. Tarjeta de circulación o factura del vehículo involucrado.

Descripción: El modelo deberá ser del año en que se otorgue el permiso o hasta dos modelos anteriores al año del otorgamiento del mismo, y además que la unidad está equipada con sistema de gas, de propulsión eléctrica, o cualquier otra tecnología autorizada y regulada por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, que minimice los efectos perjudiciales al medio ambiente y previa justificación de área competente del Instituto Queretano del Transporte. Si el vehículo es a crédito presentar carta factura y copia de la factura de origen. Presentar cadena de endosos desde la factura de origen hasta el propietario actual, en su caso. (Capacidad Mínima 12 pasajeros)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

16. Póliza de seguro

Descripción: Vigente del vehículo con que presta el servicio público de transporte con los datos del vehículo, recibo de pago actual, sello de pagado, (la cual deberá amparar la responsabilidad civil y daños a terceros 4,000,000 y responsabilidad civil por pasajero 5,000 UMA y Cubrir la vigencia completa del permiso, y copia simple de comprobante de pago.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

17. Certificado

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

18. Croquis

Descripción: Croquis del recorrido

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

19. Constancia

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

20. Fotografías

Descripción: 4 fotografías, (laterales, frente y trasera), fotografías y croquis del lugar de resguardo del vehículo y documento donde acredite la propiedad o el uso.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No

- Consideraciones adicionales: Se requiere que el estudio técnico sea favorable

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Este permiso será intransferible y se otorgará preferentemente a los concesionarios que se encuentren prestando el servicio en la zona que tenga la necesidad inmediata o emergente. 2. La determinación de una necesidad inmediata o emergente para otorgar un permiso temporal nuevo, requiere de un estudio técnico realizado por el Instituto Queretano del Transporte. 3. La vigencia de este permiso puede prorrogarse por una sola vez por un periodo máximo de seis meses. 4. Para el caso de persistir la necesidad de servicio por un periodo mayor al autorizado, el Instituto Queretano del Transporte determinará la necesidad inmediata o emergente del servicio, mediante la correspondiente declaratoria de necesidad y emitirá convocatoria para su licitación. 5. El otorgamiento de un permiso temporal no generará derechos para su titular.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:152 Otros

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí

- Liga del sitio web: <https://portal.iqt.gob.mx>

- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1 Ingresar con usuario y contraseña a la siguiente liga <https://portal.iqt.gob.mx>

- 2 Seleccionar Concesiones o Permisos y el trámite a realizar.
- 3 Capturar los datos correspondientes.
- 4 Adjuntar la información solicitada.
- 5 Esperar respuesta, la resolución se entrega de manera presencial en las oficinas del Instituto Queretano del Transporte.
- 6 Realizar el pago correspondiente, en la Caja recaudadora del Instituto Queretano del Transporte, en BBVA o multibanco.
- 7 Obtener permiso nuevo

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Remigio Amador Zuñiga	Contacto oficial	ramador@iqt.gob.mx
2	Viviana Rangel Flores	Contacto oficial	vrangel@iqt.gob.mx
3	Karla Susana Velázquez Lazcano	Contacto oficial	kvelazquez@iqt.gob.mx
4	Héctor Daniel Pérez López	Contacto oficial	hperez@iqt.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Módulo Qrobús Oficinas Centrales de AMEQ

Descripción del modulo:

Oficina Central de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro

Domicilio

Calle Constituyentes No. Exterior 20, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:00 p.m.

Notas

Atención los Sábados de 9am a 2pm

Oficinas centrales AMEQ

Descripción del modulo:

Oficinas centrales para realización de trámites relacionados a la AMEQ

Domicilio

Calle SAN JUAN DEL RÍO-XILITLA KM 48 No. Exterior S/N, No. Interior Col. Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, C.P. 76500

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Módulo AMEQ Delegaciones SJR

Descripción del modulo:

Vinculación Ciudadana

Domicilio

Calle AV. PANAMERICANA, ESQ. LEOPOLDO PERALTA No. Exterior 27, No. Interior Col. Lomas de Guadalupe, San Juan del Río Querétaro, C.P. 76807

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Módulo Regional AMEQ Jalpan

Descripción del modulo:

Oficinas centrales para realización de trámites relacionados a la AMEQ

Domicilio

Calle CALLE EL SALTO,ESQ. CON RIVERA DEL RÍO. Exterior S/N,No. Interior Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P 76340

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

Einar Alejandro Figueroa Villegas

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

1efigueroa@iqt.gob.mx

Dirección:

Constituyentes ,20 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
1	Expedición de permiso temporal nuevo de servicio público en las modalidades de colectivo y mixto (hasta 6 meses)	\$ 2828.5
2	Expedición de permiso temporal nuevo de servicio público en las modalidades de colectivo y mixto (hasta 30 días)	\$ 565.7
3	Por el estudio y dictamen de factibilidad para la renovación de permiso en la modalidad de colectivo y mixto	\$ 3959.9

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No

- Banco comercial: Sí

- En línea: No

- Comercios: No

- Otro: Sí

- Especifique: caja del IQT

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Listado de precios por conceptos en materia de transporte brindados por el Instituto Queretano del Transporte
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:. Otros:CONSECUTIVO (CVO.) 2, CONSECUTIVO (CVO.) : CONSECUTIVO (CVO.) 1

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 30
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Negativa

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro .

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No